

## **DISTRITO ESCOLAR DE LA UNION DE PALERMO CRITERIO DE PROMOCION/ACELERACION/RETENCION**

Un estudiante va a ser adelantado al siguiente nivel de su grado si el/ella logran todos los requisitos para el nivel de su grado.

Cualquier estudiante del Kinder al 8 que no logra los requisitos de promoción para el nivel de su grado va a ser evaluado por un grupo para determinar si el/ella debe de reprobado o pasar. Si el grupo determina que el estudiante va a pasar se va a escribir un plan de intervención apropiado.

### **Grados Kinder-3 (Lectura):**

1. Recibir una calificación de un “promedio normal” o calificación “arriba de el promedio” en lectura en su calificación escolar.

-----Y-----

2. Recibir una Calificación de “Pasar” en dos de los tres niveles del grado en la valoración Múltiple en Lectura.

### **Grado 4-5 (Lectura/Arte de Lenguaje y Matemática):**

1. Recibir una calificación de “Proficiente/en el Nivel del Grado o un “Proficiente Avanzado en las marcas de las normas en la valoración en Lectura/Lenguaje y Matemática. (Las dos Lectura/Lenguaje y Matemática se van a calcular juntas.)

-----Y-----

1. Recibir una calificación de “Pasar” en dos de los tres niveles del grado en la valoración del trimestre en Lectura/Lenguaje.

-----Y-----

2. Recibir una calificación de “Pasar” en dos de los tres niveles del grado en la valoración del trimestre en Matemática.

### **Grados 6-8 (Lectura/Lenguaje y Matemática):**

1. Recibir una calificación de promedio normal (GPA) de 1.67 (Un promedio normal de una C todo el año escolar) en Lectura/Lenguaje y Matemática. (Las dos calificaciones Lectura/Lenguaje y Matemática se van a calcular juntas.)

-----Y-----

2. Recibir una calificación de “Pasar” en dos de los tres niveles del grado en la valoración del trimestre en Lectura/Lenguaje y Matemática

-----Y-----

3. Recibir una calificación de “Pasar” en dos de los tres niveles del grado en la valoración del trimestre en Matemática.

### **También para los del Grado 8:**

Además de los requisitos que están aquí arriba, un estudiante del grado octavo tiene que recibir un grado de un promedio normal total de 2.0 anualmente en el grado de promedio normal(2.0GPA), de acuerdo a la Póliza #6146.5, de la Mesa Directiva para poder pasar al grado noveno, para graduar y recibir su diploma, y participar en la ceremonia de graduación.

REV: 5/06

